



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Hemos tenido conocimiento a través de distintos medios de comunicación y de el Real Decreto, que en el último Consejo de Ministros celebrado el pasado viernes 27 de diciembre de 2019, el Gobierno ha aprobado subir el importe del peaje de la AP-6 y además, en una cantidad que supone el doble que en el del resto de las autopistas españolas.

El peaje de la Autopista AP-6 que une Villalba (Madrid) y Adanero (Avila), que incluye los túneles de Guadarrama, subirá un 1,69% a partir del próximo 1 de Enero.

El peaje de esta autopista, con un tráfico medio de 30.400 usuarios al día, y que es una de las más transitadas de España, subirá así el 1,69 % , el doble respecto del incremento medio del 0,84 % que registrará el resto de las vías de pago estatales en concesión en el nuevo año 2020.

Además de esta subida "extraordinaria adicional" del 0,85 % en su peaje de 2020, también se ha aprobado para los años 2021 y 2022.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De esta forma, circular por la autopista y los túneles de Guadarrama, supondrá un encarecimiento acumulado del 2,55% en los tres próximos años, que se sumará a la subida anual de actualización automática que el sector aplica ya desde el año 2000.

Por ello realizo/realizamos las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las razones objetivas para autorizar el aumento del importe del peaje?

¿Porqué se ha autorizado el incremento de esta “subida extraordinaria adicional” dando por resultado ser el doble que el del resto de las autopistas españolas?

¿Se ha estudiado el impacto económico que dicha subida tendrá, por el mayor aumento de costes de traslado de mercancías y personas, para los usuarios particulares, empresas y para cada una de las CCAA afectadas?

¿Se ha estudiado el impacto económico que dicha medida tendrá en Castilla y León, en especial en la provincia de León, la más afectada por encontrarse a mayor distancia de Madrid?

¿Tiene algo que ver la autorización de estas “subidas extraordinarias” del peaje de la AP-6, con el contencioso que en la actualidad tiene el Ministerio de Fomento con el grupo controlado por Atlántia y ACS respecto a los problemas



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

existentes con la AP-4 Sevilla-Cádiz y los tramos de la AP-7 Tarragona -Valencia y Valencia -Alicante?

¿Se tiene previsto llevar a cabo algún tipo de compensación a las CCAA afectados por esta doble carga impositiva?

Madrid, 08 de enero de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 4533 08/01/2020 14:00